

MINISTERIO DE ECONOMÍA

24261 *ORDEN ECO/3139/2002, de 26 de noviembre, por la que se renueva el Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros.*

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, dispone, en su artículo 10, la supresión del organismo autónomo Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras y la asunción de sus funciones por la entidad pública empresarial Consorcio de Compensación de Seguros. Al propio tiempo, la misma Ley, en su artículo 11, prevé la ampliación del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros con la finalidad de adaptar su composición a los requerimientos de una adecuada atención a las nuevas funciones que desde ahora asume la entidad pública empresarial.

En su virtud, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4 del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros y en el artículo 2 de su Estatuto orgánico, y a propuesta de la Directora general de Seguros y Fondos de Pensiones y Presidenta del Consorcio de Compensación de Seguros, he tenido a bien disponer:

Primero.—Se acuerda el cese como Vocales del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros, agradeciéndoles los servicios prestados, de:

Doña Concepción Bermúdez Meneses.
 Don Fernando José Burgaz Moreno.
 Don Jesús Huerta de Soto Ballester.
 Don José Luis Lancho de León.
 Don José Manuel Martínez Martínez.
 Don José María Méndez Álvarez-Cedrón.
 Don Álvaro Muñoz López.
 Don Francisco Javier Rodríguez-Irizábal Gómez-Calcerrada.
 Doña Flavia Rodríguez-Ponga Salamanca.
 Don José María Serra Farré.
 Don Vicente Tardío Barutel.
 Doña Elena Tejero Ortego.

Segundo.—Se nombran Vocales del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros a:

Don José Miguel Alcolea Cantos.
 Don Gerardo Aróstegui Gómez.
 Don Fernando José Burgaz Moreno.
 Don José Cela Martínez.
 Don Francisco Delmas González.
 Don Ignacio Eyries García de Vinuesa.
 Don José Carlos García de Quevedo Ruiz.
 Don Jesús Huerta de Soto Ballester.
 Don José Luis Lancho de León.
 Don José Manuel Martínez Martínez.
 Don José María Méndez Álvarez-Cedrón.
 Don Álvaro Muñoz López.
 Don Francisco Javier Rodríguez-Irizábal Gómez-Calcerrada.
 Doña Flavia Rodríguez-Ponga Salamanca.
 Don José María Serra Farré.
 Don Vicente Tardío Barutel.
 Doña Elena Tejero Ortego.

Tercero.—Los ceses y nombramientos anteriores lo son con efectos del día 26 de noviembre de 2002.

Madrid, 26 de noviembre de 2002.—El Vicepresidente Segundo y Ministro de Economía, P. D. (Orden ECO 2498/2002, de 3 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» del 10), el Secretario de Estado de Economía, Luis de Guindos Jurado.

Ilma. Sra. Directora general de Seguros y Fondos de Pensiones.

24262 *ORDEN ECO/3140/2002, de 5 de diciembre, por la que se sustituye a determinados miembros titulares y suplentes del Comité Consultivo del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.*

El apartado 4 b) de la disposición adicional segunda de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, de acuerdo

con la redacción dada por el artículo 104 de la Ley 31/1991, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1992, establece que el Comité Consultivo del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas estará compuesto por un máximo de 11 miembros, designados por el Ministerio de Economía y Hacienda, debiendo ser cinco representantes del citado Ministerio y seis propuestos por las Corporaciones de Derecho Público representativas de Auditoría de Cuentas y expertos contables. En virtud de dicha disposición, y mediante las Órdenes Ministeriales de 1 de abril de 1991 y posteriores, se procedió a nombrar a los distintos vocales del citado Comité Consultivo.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 2 de la citada Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de abril de 1991, el Comité Consultivo del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas procedió a aprobar las normas que han de regir su funcionamiento interno. De acuerdo con dichas normas de funcionamiento, y con lo establecido en el régimen de incompatibilidades previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se nombran vocales suplentes de determinados miembros del Comité Consultivo, mediante Órdenes del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de mayo de 1998 y del Ministerio de Economía de 10 de abril de 2002.

Considerando lo anterior, y una vez solicitado por el Consejo General de Colegios de Economistas de España y por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, la sustitución de determinados vocales titulares y suplentes nombrados a propuesta respectiva de cada una de dichas Corporaciones representativas de auditores de cuentas, este Ministerio dispone:

Primero.—En el Comité Consultivo del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y a propuesta del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, se cesa a don Aquilino Pravia Suárez como Vocal titular del Comité Consultivo del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, nombrándose en su lugar a don Ramón Casals Creus; y se cesa, asimismo, a todos los vocales suplentes, nombrándose en su lugar a don Jonás González Díez, don Mario Alonso Ayala y don Ignacio Biota del Corte como vocales suplentes, respectivamente, de don José María Gassó Vilafranca, don Jesús Peregrina Barranquero y don Ramón Casals Creus.

Segundo.—En el Comité Consultivo del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y a propuesta del Consejo General de Colegios de Economistas, se cesa a don Justo Correas Martínez como Vocal suplente de don Jesús Betriant y Piquet, nombrándose en su lugar a don Efrén Álvarez Artime.

Lo que comunico a VV. EE. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 2002.

DE RATO Y FIGAREDO

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Economía, Subsecretario de Economía y Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

UNIVERSIDADES

24263 *RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Leoncio Damián Ricardo García Barrón Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada II.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso o concursos de méritos convocados por Resolución de esta Universidad, de fecha 16 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín

Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Leoncio Damián Ricardo García Barrón Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada II.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de noviembre de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

24264 RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Julio Garralón Ruiz.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 14 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a don Julio Garralón Ruiz, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Málaga, 18 de noviembre de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

24265 RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Luis Franco Martín Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada I.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso o concurso de méritos convocados por Resolución de esta Universidad, de fecha 2 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 22), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Luis Franco Martín Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada I.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según dis-

ponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de noviembre de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

24266 RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de la Escala de Administración Especial, plaza Personal de Oficios, cometido especial Mantenimiento, Fontanería, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal de la Universidad de Castilla-La Mancha, convocadas por Resolución de 14 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 1 de octubre), y a propuesta de la Comisión de Selección, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, plaza Personal de Oficios, cometido especial Mantenimiento, Fontanería, de la Universidad de Castilla-La Mancha, al aspirante aprobado que se relaciona en el anexo de esta Resolución, de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—La toma de posesión deberá efectuarla ante el Rectorado en Ciudad Real o, en su caso, en el Vicerrectorado del Campus de destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cuarto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 13 de abril de 1988. Se enviará copia de la diligencia en el modelo F.2.R de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública, Secretaría de Estado para la Administración Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Ciudad Real, 20 de noviembre de 2002.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO

Escala Administración Especial, plaza Personal de Oficios, cometido especial: Mantenimiento, Fontanería

Número de orden: 1. DNI: 1.797.062-A. NRP: 0179706213. Apellidos y nombre: Ramírez Chiquito, Pablo. Fecha de nacimiento: 27 de julio de 1954. Nivel: 18. Destino: Técnico de Mantenimiento. Oficina de Gestión de Infraestructuras de Campus de Toledo.

24267 RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2002, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Miguel Gómez Peral Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Civil».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de